MACARAVITA,

Doctora
MARIA PAOLA SUAREZ MORALES
Secretaria de Educación Departamental Gobernación de Santander
E.S.D.

Referencia: **PROPUESTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO BOLSA COMÚN 2024**

Respetada secretaria:

Yo SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.086.237 en calidad de Alcalde del Municipio de MACARAVITAcon NIT:890.210.947, presento la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que el Municipio de MACARAVITA, cuenta con la idoneidad en la contratación que se requiere desarrollar con el fin de **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MACARAVITA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al programa de alimentación PAE, como contempla el Decreto 1852 del 2015, y la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, dispuesta por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar- UAPA, se creará mediante convenio interadministrativo la BOLSA COMÚN de recursos que permitan financiar el Programa de Alimentación Escolar PAE, para continuar la prestación del servicio durante el año escolar vigente 2024, lo anterior en razón a lo manifestado en su artículo 9 de la resolución 335 de 2021 en su parágrafo primero: "*Para consolidar la bolsa común de recursos, las Entidades Territoriales Certificadas y No Certificadas deberán utilizar alguno de los siguientes mecanismos (..) a. Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas - EtnoC- de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación*(...)"

PROPUESTA ECONOMICA
El valor del recurso a aportar por el Municipio de Macaravita, para la ejecución de convenio, será de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($16.661.175,20)**

NUMERO DE CDP	RUBRO CDP	VALOR
24-00260	2.3.2.02.02.009.22.01028	($16.661.175,20)

FORMA DESEMBOLSO

El desembolso del recurso aportado por el Municipio de MACARAVITApara la conformación y cofinanciación de la bolsa común se realizará de la siguiente forma:

a. Un primer desembolso en el mes de AGOSTO de 2024 correspondiente a la doce doceava del 2023 y a los giros de los meses de enero febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024.
b. Un segundo desembolso en el mes de OCTUBRE de 2024 correspondiente a los giros de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024.
c. Un tercer desembolso a más tardar el día diez de DICIEMBRE de 2024, correspondiente a los giros de los meses de octubre y noviembre de 2024.

Parágrafo primero. Con relación a los rendimientos financieros generados con ocasión de los giros realizados por el Ministerio de hacienda y crédito público, deberán ser girados conjuntamente con el tercer desembolso.

Parágrafo segundo: Los desembolsos de los recursos se deberán realizar a la cuenta bancaria que el Departamento le comunique al ente territorial, previo a la suscripción del acta de inicio

PLAZO DEL CONVENIO:
El plazo para la ejecución del presente convenio es hasta el 16 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, tiempo en el cual el Municipio deberá realizar los respectivos desembolsos objeto del presente convenio.

Así mismo declaro bajo gravedad de juramento que:
No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.

Se adjunta:
1. Copia del Acta de Posesión del Alcalde Municipal
2. Copia de la cedula de ciudadanía del Alcalde Municipal.
3. Copia del Registro único Tributario- RUT- del municipio y representante legal actualizado
4. Certificado de antecedentes disciplinarios del Alcalde y Municipio.
5. Certificado de antecedentes fiscales del Alcalde y Municipio.
6. Certificado de antecedentes judiciales del Alcalde.
7. Certificado de medidas correctivas del Alcalde.
8. Paz y Salvo Aportes Parafiscales del Municipio.
9. Propuesta
10. Antecedentes de Delitos Sexuales.
11. Certificado de disponibilidad presupuestal
12. REDAM

Cordialmente,

SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ
Alcalde Municipio Macaravita

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE MACARAVITA
NIT 890.210.947-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24-00260

EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIO(A) DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MACARAVITA,SANTANDER CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.009.22.01028
Fondo / Fte de Financiación	: SGPA SISTEMA GENERAL ALIMENTACION
2	: Gastos
2.3	: Inversión
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios
2.3.2.02.02.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.3.2.02.02.009.22	: Sector Educación
2.3.2.02.02.009.22.01028	: Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Código rápido: 240141

Valor CDP :$ 16,661,175.20

Para :"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL MUNICIPIO DE MACARAVITA, PARA LA CONFORMACIÓN Y COFINANCIACIÓN DE LA BOLSA COMÚN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024".

Por la suma de : DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON******* VEINTE CENTAVOS m/cte. ($16,661,175.20)**********

Dado en el día Julio 18 de 2024

Elaboró: MARYLETH

TESORERO MACARAVITA

Secretario de Hacienda Municipal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970208131

(415)7707212489984(8020) 000001497020813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE MACARAVITA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Macaravita 4 2 5

41. Dirección principal
CR 3 3 38

42. Correo electrónico alcaldia@macaravita-santander.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 6 0 6 1 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 0 0 7 1 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO ☐ 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2024 - 01 - 12 / 10 : 33: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA PASOS ERIKA YADIRA
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 12-01-2024 10:50:47AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970208131

(415)7707212489984(8020) 000001497020813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2	6 2 1
73. Fecha	2 0 0 8 0 1 0 1	2 0 2 0 0 1 0 2
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro		0 8
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 1 0 2
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	4 3 2	4 2 5
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 1 0 1	2 0 1 6 0 1 0 1
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970208131

(415)7707212489984(8020) 000001497020813 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 2 1 0 9 4 7	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 8 6 2 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAEZ	VASQUEZ	SERGIO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-01-2024 10:50:47AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0 2] Actualización

4. Número de formulario: 14971848640

(415)7707212489984(8020) 000001497184864 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 8 6 2 3 7	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 0 8 6 2 3 7	2 0 1 1 0 9 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAEZ	VASQUEZ	SERGIO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Macaravita 4 2 5

41. Dirección principal: VDA JUNCAL FCA JUANIZA

42. Correo electrónico: sergio_paez6@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	3 1 4 7 8 4 3 4 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 9 0 5						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto renta y compl régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha: 2024 - 01 - 12 / 09 : 48: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

1019086237

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: LOPEZ ESTRADA JORGE MARIO

985. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 12-01-2024 09:48:41AM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Powered by CamScanner

cadena

República de Colombia

Aa089684261

Ca452021693

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CERO CERO TRES. = = =

los empleados públicos: **1)** Fotocopia de la cédula de ciudadanía **2)** declaración juramentada ante Notario Público del monto de sus bienes y rentas. **3)** certificado consulta antecedente judiciales, **4)** certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación, **5)** certificado de antecedentes expedido por la Contraloría General de la República, **6)** credencial que acredita la elección como alcalde, **7)** Certificado de asistencia al seminario de Inducción para alcaldes expedido por la escuela superior de administración pública ESAP., **8)** declaración de bienes y rentas formato SIGEP; **9)** hoja de vida SIGEP aprobado, **10)** declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, **11)** certificado REDAM. **12)** Certificado médico de aptitud física y mental **13)** fotocopia de la libreta Militar..----------

TERCERO.- Acto seguido el suscrito Notario procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS.- respondió el posesionado: SI JURO .----------

SI ASÍ LO HICIERE QUE DIOS Y LA COMUNIDAD LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN.----------

ESTA POSESIÓN SURTE EFECTOS FISCALES A PARTIR DEL PRIMERO (1) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).----------

SE ADVIERTE QUE ESTA ESCRITURA NO ESTA SUJETA A LA FORMALIDAD DEL REGISTRO SEGÚN EL DECRETO 960 DE 1.970.-

Esta escritura quedó contenida en las hojas de papel seguridad

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA PRIMERA CIRCULO DE MALAGA SANTANDER
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA CIRCULO DE MALAGA SANTANDER
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA CIRCULO DE MALAGA SANTANDER
ESPACIO EN BLANCO

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

REPÚBLICA DE C
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO
Ca452021703
NOTARIA PRIMERA DE MALAGA

DECLARACION EXTRAPROCESO RENDIDA POR MEDIO DE ACTA SEGÚN DECRETO 1557 DE 1989.
ACTA NUMERO 425

En la ciudad de Málaga, cabecera del Circulo Notarial del mismo nombre, Departamento de Santander, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante el despacho de la Notaría Primera a cargo de su titular **ABOGADO NELSON EDUARDO MORENO PRADA** comparece: **SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ**, mayor de edad, vecino de Macaravita, Santander, residente en ese Municipio en la vereda Juncal, finca Juaniza, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.086.237 de Bogotá, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente; de profesión: Ingeniero y manifestó que solicita se le reciba su declaración juramentada extra proceso conforme a lo siguiente:----------

PRIMERO. Generales de ley. Mis generales de ley son los que han sido consignados en el encabezamiento de esta acta.--------

SEGUNDO. Declaro bajo la gravedad del juramento que soy de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente he procreado una hija de nombre: **SOFIA PAEZ MUÑOZ** (menor de edad), a quien debo proporcionarle todo lo necesario para su subsistencia .----------

TERCERO.- También declaro bajo la gravedad del juramento que actualmente poseo los siguientes bienes:----------

1) Un vehículo CLASE: MOTOCICLETA; PLACAS: IZB45D; MARCA: YAMAHA; MODELO: 2014----------

2) Un vehículo que se distingue por las siguientes características: CLASE: MOTOCICLETA; PLACAS: NFG56G; MARCA: HONDA; MODELO: 2023----------

3) Cuenta de ahorros número 93298112807 de Bancolombia;

4) Una tarjeta de crédito VISA PLATIUM SCOTIABANK COLPATRIA

5) Una tarjeta de crédito de Falabella número 5282-0919 33953876

6) otra tarjeta de crédito NU número 5558254015922154----------

Se expide la presente a solicitud del interesado, no obstante tener conocimiento de la ley anti trámites.----------

Leída que fue la presente declaración al otorgante, la aprobó y firma conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.----------

DERECHOS NOTARIALES: $16.500 IVA: $3.135

EL COMPARECIENTE

Ca452021703

NOTARIA PRIMERA DE MALAGA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO

cadena s.a. Nit. 830.095.540 26-10-23

11363MEa0QECK0KO

V 1019086237

SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ

EL NOTARIO PRIMERO

ABG. NELSON EDUARDO MORENO PRADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE MALAGA

República de Colombia
cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Ca452021696

DECLARACION EXTRAPROCESO RENDIDA POR MEDIO DE ACTA
SEGÚN DECRETO 1557 DE 1989.
ACTA NUMERO 426

En la ciudad de Málaga, cabecera del Circulo Notarial del mismo nombre, Departamento de Santander, República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante el despacho de la Notaría Primera a cargo de **MARTHA LUCIA JOYA MORENO**, comparece: **SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ**, mayor de edad, vecino de Macaravita, Santander, residente en ese Municipio en la vereda Juncal, finca Juaniza, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.019.086.237 de Bogotá, de estado civil soltero sin unión marital de hecho vigente; de profesión: Ingeniero y manifestó que solicita se le reciba su declaración juramentada extra proceso conforme a lo siguiente:----------

PRIMERO. Generales de ley. Mis generales de ley son los que han quedado consignados en el encabezamiento de esta acta.--------

SEGUNDO. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que no poseo causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley para la inscripción de mi nombre para aspirar a cargo de elección popular . así como tampoco tengo conocimiento en relación con la existencia de procesos alimentarios pendientes y no he sido notificado en los términos señalados por la ley, acerca de que se ha presentado una demanda por alimentos en mi contra.----------

Se expide la presente a solicitud del interesado, no obstante tener conocimiento de la ley anti trámites.----------

Leída que fue la presente declaración al otorgante, la aprobó y firma conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.----------

DERECHOS NOTARIALES: $16.500 IVA: $3.135

EL COMPARECIENTE

1019086237

SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ

EL NOTARIO PRIMERO

ABG. NELSON EDUARDO MORENO PRADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE MALAGA

Ca452021695

NOTARIA PRIMERA DE MALAGA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO

26-12-23

Cadena S.A. Nit. 8909059401

1136IQECKSKIEKBa

cadena

República de Colombia

Aa089684260

Ca452021692

Números : Aa089684261, Aa089684260 - - - - - - - - - - - - - - - - - -

= =

DERECHOS NOTARIALES: $ 74.900. resolución 00387 de fecha 23 de enero de 2023.----------

IVA: $ 32.262 - - - - ----------

Recaudo Fondo Cuenta especial: $ 7.950.----------

Recaudo Superintendencia $7.950.----------

LEIDO el presente instrumento por el otorgante, lo firma en prueba de asentimiento junto con el suscrito Notario quien en esta forma lo autoriza. Lo escrito a máquina vale. - - - - - - -

EL OTORGANTE ,

SERGIO ANDRÉS PAEZ VÁSQUEZ

Dirección: VEREDA JUNCAL

Profesión: ING MECATRONICO

Celular: 3147843451

Correo sergio_paez76@hotmail.com.

EL NOTARIO PRIMERO,

REPUBLICA DE COLOMBIA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO
NOTARIA PRIMERA DE MALAGA

ABG. NELSON EDUARDO MORENO PRADA

NOTARIA PRIMERA DE MALAGA
Nelson Eduardo Moreno Prada
NOTARIO
09-10-23

Aa089684260

Ca452021692

113655ZaAY93EPAA

28-10-23

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

República de Colombia

cadena

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

113655ZaBQECKSRMEK

ES PRIMERA COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
LA QUE EXPIDO EN 12 FOLIOS ÚTILES CON
DESTINO A: SERGIO ANDRES PAEZ
VASQUEZ.
MALAGA: - 3 ENE 2024

EL NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA CIRCULO DE MALAGA SANTANDER
ESPACIO EN BLANCO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.019.086.237**

APELLIDOS **PAEZ VASQUEZ**

NOMBRES **SERGIO ANDRES**

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1993**

MACARAVITA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01038193-M-1019086237-20180918 0062633314A 1 9905827745

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 250841745

PIB
17:21:50

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MUNICIPIO MACARAVITA identificado(a) con NIT número 8902109471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 250841588

PIB
17:20:01

Bogotá DC, 18 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ANDRES PAEZ VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019086237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 17:25:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8902109471
Código de Verificación	8902109471240718172525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de julio de 2024, a las 17:24:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019086237
Código de Verificación	1019086237240718172408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:28:09 PM horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019086237**
Apellidos y Nombres: **PAEZ VASQUEZ SERGIO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2024 06:32:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019086237 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98448886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:34:22 horas del 18/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1019086237,** Apellidos y Nombres **PAEZ VASQUEZ SERGIO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE MACARAVITA**, con NIT **890210947-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1019086237 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2024 10:37 AM

Código Verificación: **518RZKA4MV**

Válida hasta: **10/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC